



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21263 CARLA BARI, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 193/11 seguido en este Juzgado a instancia de Amelia Castillo Rodado y cuatro más, contra Carla Bari, S.L., con CIF n.º B-78769239, en ejecución de Sentencia de fecha 6/5/11 se ha dictado decreto de fecha 9/5/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 175.172,35 euros de principal y otros 35.000,00 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048167-1

cve: BORME-C-2012-21263